



INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTel) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260314-160125-b225a6-1735827
2026-03-14T17:07:24-05:00 - Página 1 de 25

1. INFORMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN									
Informe	04	03	2026	Periodo de seguimiento	01 al 28	02	2026	Informe número	40
Nombre del supervisor	Carolina Otilia Montealegre Castillo			Documento delegación			Correo electrónico		
Cargo	Supervisor Proyectos SGR			Resolución 0477 del 15 de julio de 2025			drq-supervisorsgr@minciencias.gov.co		
Asesor(a) de apoyo a la supervisión	Karen Dayán Jurado Fonseca			Correo electrónico			kdjurado@minciencias.gov.co		

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO							
BPIN	Nombre del proyecto					Nombre de la entidad ejecutora	
2020000100621	Caracterización de las inequidades en salud rural en dos municipios del Tolima: bases para un modelo demostrativo congruente con las necesidades de las comunidades. Tolima.					Universidad De La Sabana	
Convocatoria de la cual deriva el proyecto	Convocatoria 6 "Convocatoria del sistema general de regalías - fondo de CTel - para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles de investigación y desarrollo para el avance del conocimiento y la creación"	Acuerdo aprobatorio No.	Fecha	Valor aprobado conforme Acuerdo de Aprobación			Fe de erratas Acuerdo aprobación
				SGR (ACTel)	Contrapartida	Total	
		08	24/08/21	\$ 3,061,499,805	\$ 761,538,271	\$ 3,823,038,076	N/A
Plazo Inicial (meses)	Fecha de inicio del proyecto	Fecha de inicio reportada en GESPROY	Fecha final Inicial reportada en GESPROY	Ampliación de Horizonte (meses) (En caso de que se presente durante la ejecución del proyecto)		Fecha Final del proyecto	
36 meses	15/11/2022	15/11/2022	31/10/2025	8 meses adicionales, 44 meses en total.		30/06/2026	

Descripción Alcance del Proyecto: Mejorar la atención en salud a la población rural demanda el desarrollo de capacidades institucionales, profesionales y comunitarias adecuadas al contexto y necesidades locales y el reconocimiento de la importancia estratégica del talento humano; las personas son las que hacen posible que los cambios sucedan. El talento humano es esencial en el funcionamiento de los servicios de salud, en la calidad del cuidado y la satisfacción de la población atendida y en los resultados en salud. En las zonas rurales cobra relevancia, por cuanto las características de la población y las limitaciones y condiciones para la prestación de los servicios demanda competencias diferenciales, mejor capacidad resolutoria, adaptación al entorno, mejores condiciones laborales y posibilidades de desarrollo profesional y educación continua para mejorar la vinculación, el desempeño y reducir la alta rotación del personal.

El diseño e implementación de estrategias para desarrollar capacidades institucionales y profesionales debe realizarse considerando las particularidades territoriales: las necesidades en salud, la disponibilidad de servicios, los requerimientos de reorganización de los procesos administrativos y asistenciales, los factores que inciden sobre la disponibilidad y permanencia del talento humano, el perfil profesional del talento humano requerido para atender a estas poblaciones. Así mismo, el diseño y despliegue de estrategias para el desarrollo de capacidades comunitarias, también debe diseñarse y realizarse a partir del reconocimiento de las necesidades de salud, de la participación en espacios decisorios, de las capacidades de gestión para transformar el entorno, de las prácticas de autocuidado y la pertinencia cultural de la información en salud.

Nota: Síntesis tomada de documento técnico y MGA BPIN 2020000100621

3. OBJETIVOS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO		
OBJETIVO GENERAL	Modificar los determinantes de las inequidades territoriales para gestionar de manera sostenible, efectiva y de calidad la atención en salud a la población en zonas rurales y rurales dispersas del departamento del Tolima	Indicador objetivo: Reporte de la variación del comportamiento de los determinantes de las inequidades en salud y de las respuestas formuladas.
		Medido a través de: Número Meta: 1 Tipo de fuente: Informe



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260314-160125-b225a6-1735827
2026-03-14T17:07:24-05:00 - Página 2 de 25

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Objetivo Especifico 1	Caracterizar los factores relacionados con capacidad de respuesta y resolutiveidad institucional para la gestión de la atención en salud en comunidades de zonas rurales y rurales dispersas.	Producto del Objetivo Especifico 1: Documentos de lineamientos técnicos Indicador: Documentos de lineamientos técnicos realizados Medido a través de: Número de documentos Meta total: 1
Objetivo Especifico 2	Caracterizar los determinantes sociales asociados con la capacidad de respuesta y resolutiveidad del Talento Humano en Salud, al brindar asistencia a comunidades en zonas rurales y rurales dispersas	Producto del Objetivo Especifico 2: Documentos de investigación Indicador: Libros y/o capítulos de libros resultados de investigación Medido a través de: Número de libros y/o capítulos Meta total: 1
Objetivo Especifico 3	Incrementar la participación comunitaria en la gestión y evaluación de proyectos sociales en salud.	Producto del Objetivo Especifico 3: Artículos de investigación (Producto principal del proyecto) Indicador: Artículos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales Medido a través de: Número de artículos Meta total: 1

Licencias o permisos

Nombre de licencia o permiso	Fecha de expedición	Vigencia	Entidad que expide
Certificado de NO inclusión dentro de sus componentes el trámite de licencias y permisos.	28 días del mes de mayo de 2021	Todo el proyecto	Universidad de la Sabana

Localización	Departamento	Tolima	No. de beneficiarios	Cumplimiento de requisitos de pre-ejecución					
	Municipio (s)	Chaparral Icononzo							
	Localización específica de la alternativa de solución	N/A		Fecha del certificado de cumplimiento de requisitos previos a la ejecución	Fecha del acto de apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral con cargo a los recursos asignados	Fecha de publicación SPGR del acta de apertura o acto administrativo unilateral con cargo a los recursos asignados	Fecha de publicación SECOP del acta de apertura o acto administrativo unilateral con cargo a los recursos asignados	No. fecha del CDP	No. y fecha del CRP
			62.634 Personas	10/02/2022	23/08/2022	24/08/2021	23/02/2022	222 de fecha 23/02/2022	2222 de fecha 15/11/2022

4. DESCRIPCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

4.1. FUENTES DE FINANCIACIÓN APROBADAS OCAD

(SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN OCAD – INCLUYE AJUSTES REALIZADOS)

Fuentes Financiación Aprobadas OCAD	Valor Aprobado SGR	Valor Aprobado Otras Fuentes	Valor Total
Universidad de la Sabana	-	\$414.709.201,00	\$414.709.201,00
Universidad del Tolima	-	\$346.829.070,00	\$346.829.070,00
Departamento - Tolima	\$ 3.061.499.805,00	-	\$ 3.061.499.805,00
TOTAL	\$ 3.061.499.805,00	\$ 761.538.271,00	\$ 3.823.038.076,00

4.2. CONSOLIDADO EJECUCIÓN FUENTES DE FINANCIACIÓN

ENTIDAD	Valor Financiado por SGR - CTel	Valor Financiado por Otras Fuentes	Valor Total
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	\$2.743.567,615	\$ 761,538,271	\$ 3,505,105,886
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	\$ 317,932,190	\$ 0,00	\$ 317,932,190
TOTAL	\$ 3,061,499,805	\$ 761,538,271	\$ 3,823,038,076

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260314-160125-b225a6-1735827
2026-03-14T17:07:24-05:00 - Página 3 de 25

5. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN					
Tipo de Inversión	% de avance físico del periodo reportado por la entidad	% de avance físico del periodo validado por la supervisión	% de avance acumulado GESPROY SGR*	Tipología de Alerta Alertas no subsanadas (GESPROY SGR)	
			% de avance acumulado Avalado Supervisión**		
Físico	0,18%	0,18%	*90,21%	NRI-No reporte Información	No reporta alertas de este tipo para el periodo del presente informe
			**97,66%		
Financiero	Valor Total Desembolsado	Valor Total Certificado Contrapartida (Avalado supervisión)	% de avance acumulado del proyecto SGR + Contrapartida (-Supervisión)	NRI-No reporte Información	No reporta alertas de este tipo para el periodo del presente informe
	\$ 2.410.949.112	\$ 746.501.478	90,08%		

6. SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE INVERSIÓN

6.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO AL PROYECTO DE INVERSIÓN DEL PERIODO

6.1.1. DETALLE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN

Objetivos específicos	Actividad MGA	Entregables	Evidencias o soportes de ejecución del periodo reportado No. Expediente virtual (Minciencias) del proyecto: 20200170691200659E		Fecha evidencia	% Avance del periodo de la Actividad reportado por el ejecutor en Informe Técnico	% Avance del periodo de la Actividad reportado por el ejecutor en POA
			Descripción de la evidencia Por parte de la EE	Radicado AZ Minciencias			
Objetivo específico 1. Caracterizar los factores relacionados con capacidad de respuesta y resolutivez institucional para la gestión de la atención en salud en comunidades de zonas rurales y rurales dispersas.	1.1.1 Disponer de la evidencia para sustentar un modelo de prestación de servicios para mejorar la capacidad de respuesta y resolutivez institucional para la atención en salud a comunidades en zonas rurales y rurales dispersas.	Protocolo de investigación fase 1: - Sesiones de recolección de información. - Informe de resultados. - Talleres de resultados.	Para el Periodo 40 (febrero), la entidad ejecutora presenta como evidencias los productos homologados definidos en la metodología del proyecto a través de los siguientes anexos: Anexo 1. Correspondiente a la cartilla de resultados del proyecto, que compila los principales resultados obtenidos y su respectivo material de divulgación, incluyendo recursos multimedia asociados. Anexo 2. Presenta el avance de los recursos de multimedia del proyecto	El número de radicado del informe de ejecución del presente periodo se encuentra asociado al expediente virtual 20200170691200659E	Del 01 de febrero al 28 de febrero del 2026	0,01%	0,01%



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260314-160125-b225a6-1735827
2026-03-14T17:07:24-05:00 - Página 4 de 25

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

		como parte de las estrategias de apropiación y difusión de los resultados. Anexo 3. Contiene el acta de salida de campo correspondiente al evento de cierre, donde se registran las actividades de socialización y participación de los actores vinculados. Anexo 4. Incluye el boletín informativo del proyecto, material de divulgación que sintetiza los avances, resultados e impactos generados durante la ejecución del proyecto. 				
1.1.2 Disponer de la evidencia de apropiación de estrategias para mejorar la capacidad de respuesta y resolutiveidad institucional para la atención a salud en comunidades en zonas rurales y rurales dispersas.	Protocolo de investigación fase 2: - Sesiones de recolección de información. - Informe de resultados. - Documento con la estrategia.	El entregable corresponde a los productos homologados y definidos en la metodología del proyecto, soportados mediante los siguientes anexos: Anexo 1 (1.1.1., 1.1.2., 2.1.1., 2.1.2., 3.1.1. y 3.1.2.), que presenta el avance de la cartilla de resultados del proyecto. Anexo 2 (1.1.1., 1.1.2., 2.1.3., 3.1.1. y 3.1.2.), correspondiente al avance de los recursos de multimedia del proyecto. Anexo 3 (1.1.1., 1.1.2., 2.1.1., 2.1.2., 3.1.1. y 3.1.2.), que contiene el acta de salida de campo asociada a los eventos de cierre.	El número de radicado del informe de ejecución del presente periodo se encuentra asociado al expediente virtual 20200170691200 659E	Del 01 de febrero al 28 de febrero del 2026	0,01%	0,01%

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260314-160125-b225a6-1735827
2026-03-14T17:07:24-05:00 - Página 5 de 25

			Anexo 4 (1.1.1., 1.1.2., 2.1.1., 2.1.2., 2.1.3., 3.1.1. y 3.1.2.), que presenta el boletín informativo del proyecto, como material de divulgación de los avances y resultados alcanzados. 				
Objetivo específico 2. Caracterizar los determinantes sociales asociados con la capacidad de respuesta y resolutiveidad del Talento Humano en Salud, al brindar asistencia a comunidades en zonas rurales y rurales dispersas	2.1.1 Caracterizar los perfiles del talento humano en salud requeridos para desempeñarse en zonas rurales y rurales dispersas.	- Realizar operativos de campo para recolección de información. - Realizar procesamiento y análisis de información. - Socializar resultados (talleres /multimedia, artículo, ponencia).	La actividad 2.1.1. se desarrolla mediante la realización de operativos de campo para la recolección de información, el procesamiento y análisis de los datos obtenidos y la socialización de los resultados. La entidad ejecutora presenta Anexo 1 (1.1.1., 1.1.2., 2.1.1., 2.1.2., 2.1.3., 3.1.1. y 3.1.2.), Anexo 4 (1.1.1., 1.1.2., 2.1.1., 2.1.2., 2.1.3., 3.1.1. y 3.1.2.) y Anexo 3 (1.1.1., 1.1.2., 2.1.1., 2.1.2., 2.1.3., 3.1.1. y 3.1.2.) En este sentido, los entregables presentados se relacionan con dichas acciones, evidenciándose en la cartilla de resultados del proyecto, donde se sistematizan los hallazgos del proceso de caracterización; en el acta de salida de campo del evento de cierre, que registra las actividades realizadas durante los operativos de campo y espacios de socialización; en el boletín informativo del proyecto, que divulga los principales resultados obtenidos; y en las actas de	El número de radicado del informe de ejecución del presente periodo se encuentra asociado al expediente virtual 20200170691200 659E	Del 01 de febrero al 28 de febrero del 2026	0,01%	0,01%



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260314-160125-b225a6-1735827
2026-03-14T17:07:24-05:00 - Página 6 de 25

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

			reuniones de plenaria, donde se presentan y discuten los avances asociados al objetivo 2 del proyecto. Estos productos soportan las actividades de análisis y difusión del conocimiento generado en el marco de la caracterización del talento humano en salud para contextos rurales y rurales dispersos. 				
	2.1.2 Caracterizar los factores asociados con la permanencia del talento humano en salud en zonas rurales y rurales dispersas.	Protocolo de investigación fase 2. - Sesiones de recolección de información. - Informe de resultados. - Talleres de resultados.	Los entregables presentados se articulan parcialmente con los productos definidos para la actividad 2.1.1. En este sentido, el Anexo 3 (Acta de salida de campo – evento de cierre) y el Anexo 5 (Actas de reuniones de plenaria y objetivo 2) guardan relación con las sesiones de recolección de información y los espacios de seguimiento y socialización de avances del proceso investigativo. Asimismo, el Anexo 1 (Cartilla de resultados del proyecto) y el Anexo 4 (Boletín informativo del proyecto) se vinculan con el informe y la divulgación de resultados, así como con los talleres o estrategias de socialización desarrolladas en el marco del proyecto. <u>No obstante, en la documentación presentada no se evidencia de manera explícita el entregable correspondiente al protocolo de</u>	El número de radicado del informe de ejecución del presente periodo se encuentra asociado al expediente virtual 20200170691200 659E	Del 01 de febrero al 28 de febrero del 2026	0,01%	0,01%



INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

			<u>investigación fase 2, por lo cual se sugiere validar su inclusión o la correspondencia de alguno de los anexos con dicho producto metodológico.</u>				
	2.1.3 Fortalecer las capacidades de respuesta y resolutividad del talento humano en salud para atender a la población en zonas rurales y rurales dispersas.	Documento con la estrategia. - Talleres de resultados	El entregable corresponde a los productos homologados definidos en la metodología del proyecto, soportados mediante los siguientes anexos: Anexo 2 (1.1.1., 1.1.2., 2.1.3., 3.1.1. y 3.1.2.), que presenta el avance de los recursos de multimedia del proyecto, los cuales hacen parte de la estrategia de divulgación y socialización de resultados; Anexo 4 (1.1.1., 1.1.2., 2.1.1., 2.1.2., 2.1.3., 3.1.1. y 3.1.2.), correspondiente al boletín informativo del proyecto, documento que contribuye a la estrategia de comunicación y difusión de los resultados obtenidos; y Anexo 5 (2.1.1., 2.1.2. y 2.1.3.), que contiene el acta de la reunión plenaria del mes de febrero asociada al objetivo 2, evidenciando los espacios de articulación y seguimiento en los cuales se presentan avances y se apoyan los talleres de resultados contemplados dentro de la estrategia de socialización del proyecto.	El número de radicado del informe de ejecución del presente periodo se encuentra asociado al expediente virtual 20200170691200 659E	Del 01 de febrero al 28 de febrero del 2026	0,01%	0,01%
Objetivo específico 3. Incrementar la participación comunitaria en la gestión y evaluación de proyectos sociales en salud.	3.1.1 Identificar con las comunidades sus necesidades de salud, prácticas de autocuidado e información en los momentos del curso de vida	-Protocolo de investigación fase 1. -Sesiones de recolección de información. -Realizar procesamiento y análisis de información -Diseñar y validar estrategia piloto - Socializar resultados	El entregable corresponde a los productos homologados definidos en la metodología del proyecto, soportados mediante los siguientes anexos: Anexo 1 (1.1.1., 1.1.2., 2.1.1., 2.1.2.,	El número de radicado del informe de ejecución del presente periodo se encuentra asociado al expediente virtual 20200170691200	Del 01 de febrero al 28 de febrero del 2026	0,01%	0,01%

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260314-160125-b225a6-1735827
2026-03-14T17:07:24-05:00 - Página 8 de 25

		(talleres /multimedia, artículo, ponencia)	3.1.1. y 3.1.2.), que presenta el avance de la cartilla de resultados del proyecto; Anexo 2 (1.1.1., 1.1.2., 2.1.3., 3.1.1. y 3.1.2.), correspondiente al avance de los recursos de multimedia del proyecto como parte de la estrategia de divulgación; Anexo 3 (1.1.1., 1.1.2., 2.1.1., 2.1.2., 3.1.1. y 3.1.2.), que contiene el acta de salida de campo asociada a los eventos de cierre; Anexo 4 (1.1.1., 1.1.2., 2.1.1., 2.1.2., 2.1.3., 3.1.1. y 3.1.2.), que presenta el boletín informativo del proyecto como material de difusión de los resultados; y Anexo 6 (3.1.1.), que corresponde a la versión final del documento "Metodologías y herramientas para la caracterización de necesidades en salud y prácticas de autocuidado de acuerdo con el curso de vida", el cual establece lineamientos metodológicos de carácter exploratorio mediante la técnica de grupo de discusión para la identificación y descripción de necesidades en salud y prácticas de autocuidado en poblaciones rurales y rurales dispersas.	659E			
	3.1.2 Desarrollar capacidades comunitarias para la gestión de los determinantes sociales de la salud y la enfermedad en contextos rurales y rurales dispersos.	Protocolo de investigación fase 2. - Sesiones de recolección de información Informe de resultados. - Documento con la estrategia del evento final.	El entregable corresponde a los productos homologados definidos en la metodología del proyecto, asociados a la actividad 3.1.2. Desarrollar capacidades comunitarias para la gestión de los determinantes sociales	El número de radicado del informe de ejecución del presente periodo se encuentra asociado al expediente virtual 20200170691200 659E	Del 01 de febrero al 28 de febrero del 2026	0,02%	0,02%



INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260314-160125-b225a6-1735827
2026-03-14T17:07:24-05:00 - Página 9 de 25

			de la salud en contextos rurales y rurales dispersos, la cual contempla el protocolo de investigación fase 2, sesiones de recolección de información, informe de resultados y la estrategia del evento final. Como soporte se presentan los siguientes anexos: Anexo 1 (1.1.1., 1.1.2., 2.1.1., 2.1.2., 3.1.1. y 3.1.2.) con el avance de la cartilla de resultados del proyecto; Anexo 2 (1.1.1., 1.1.2., 2.1.3., 3.1.1. y 3.1.2.) con el avance de los recursos de multimedia; Anexo 3 (1.1.1., 1.1.2., 2.1.1., 2.1.2., 3.1.1. y 3.1.2.) con el acta de salida de campo del evento de cierre; Anexo 4 (1.1.1., 1.1.2., 2.1.1., 2.1.2., 2.1.3., 3.1.1. y 3.1.2.) con el boletín informativo del proyecto; y Anexo 7 (3.1.2.) con el documento "Metodologías y herramientas para la caracterización de capacidades comunitarias en la gestión de iniciativas en salud", que establece lineamientos metodológicos mediante cuestionarios y entrevistas grupales para poblaciones rurales y dispersas.				
	3.1.4 Realizar la gestión Administrativa.	Informe de administración.	de El entregable corresponde a la actividad 3.1.4. Realizar la gestión administrativa, la cual contempla la elaboración del informe de administración del proyecto y el seguimiento técnico y financiero al cumplimiento de sus productos. Como soporte se presentan los siguientes anexos:	El número de radicado del informe de ejecución del presente periodo se encuentra asociado al expediente virtual 20200170691200 659E	Del 01 de febrero al 28 de febrero del 2026	0,10%	0,10%



INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260314-160125-b225a6-1735827
2026-03-14T17:07:24-05:00 - Página 10 de 25

			Anexo 1 (3.1.4.) con el registro de reuniones realizadas durante febrero de 2026; Anexo 2 (3.1.4.) con el informe de ejecución financiera consolidado a febrero de 2026 y el reporte del informe técnico No. 40; Anexo 3 (3.1.4.) con el informe detallado de gastos por rubro; Anexo 4 (3.1.4.) con el resumen de ejecución por entidad; Anexo 5 (3.1.4.) con el POA actualizado a corte 28 de febrero de 2026; Anexo 6 (3.1.4.) con el certificado de contrapartida de la Universidad de La Sabana; Anexo 7 (3.1.4.) con el informe de gestión en GESPROY; Anexo 8 (3.1.4.) con el Modificadorio No. 11; y Anexo 9 (3.1.4.) con el presupuesto actualizado derivado de dicho modificadorio. Se informa además que la contrapartida de la Universidad del Tolima se encuentra en proceso de firmas.			
--	--	--	--	--	--	--

Avance total en el periodo: Fuente principal: Informe de ejecución. Secundaria: POA. Periodo 40 del mes de febrero de 2026. 0,18% 0,18%

6.2. OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD RELACIONADA POR EL EJECUTOR

ACTIVIDAD MGA	ENTREGABLE (ACTIVIDAD)	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN
2.1.2 Caracterizar los factores asociados con la permanencia del talento humano en salud en zonas rurales y rurales dispersas. Costo: \$ 338.756.671	Protocolo de investigación fase 2. - Sesiones de recolección de información. - Informe de resultados. - Talleres de resultados.	La documentación presentada no se evidencia de manera explícita el entregable correspondiente al protocolo de investigación fase 2, por lo cual se sugiere validar su inclusión o la correspondencia de alguno de los anexos con dicho producto metodológico. Sin embargo, se aprueba el avance reportado.

CONCEPTO GENERAL

Del análisis de la información reportada por la entidad ejecutora para el periodo de febrero de 2026 y de los anexos presentados como soporte de la actividad 3.1.4. – Gestión administrativa, se observa coherencia general entre lo descrito en el informe narrativo y los documentos allegados. En efecto, la entidad señala que el proyecto se encuentra en una fase de cierre técnico y consolidación de productos, enfocada en la integración de resultados investigativos, metodológicos y comunicativos, lo cual se refleja en los soportes presentados para el periodo, particularmente en los avances relacionados con la cartilla de resultados, los recursos de divulgación y los procesos de socialización territorial. En este sentido, el Anexo 1 evidencia el avance en la consolidación de la cartilla de resultados del proyecto, la cual, según lo reportado, se encuentra en fase de diagramación final tras la revisión técnica y editorial del guion consolidado. Asimismo, los Anexos 2, 3, 4 y 5 dan cuenta del seguimiento técnico, financiero y administrativo del proyecto, mediante reportes de ejecución, actualización del POA y control de gastos, lo cual es consistente con la fase de cierre y proyección estratégica mencionada por la entidad ejecutora. De igual manera, los Anexos 6, 7, 8 y 9 reflejan acciones de gestión administrativa y financiera, tales como la certificación de contrapartidas, el reporte de gestión en GESPROY, la suscripción del Modificadorio No. 11 y la actualización del presupuesto, elementos que respaldan la ampliación del horizonte de ejecución y la continuidad de las actividades para la consolidación de resultados.

Adicionalmente, los entregables reportados contribuyen al cumplimiento del objetivo general del proyecto orientado a modificar los determinantes de las inequidades territoriales para gestionar de



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260314-160125-4225a6-1735827
2026-03-14T17:07:24-05:00 - Página 11 de 23

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

tenible, efectiva y de calidad la atención en salud en zonas rurales y rurales dispersas del departamento del Tolima, en la medida en que consolidan insumos técnicos, metodológicos y de que permiten sistematizar los resultados de investigación, fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias, y facilitar la apropiación social del conocimiento generado en el territorio. En general, la información reportada evidencia avances orientados al cierre técnico del proyecto, la integración de productos y la preparación de materiales de socialización, aunque regables, como la versión final de la cartilla de resultados, aún se encuentran en proceso de finalización, de acuerdo con lo manifestado por la entidad ejecutora.

En el marco de la perspectiva de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), las actividades desarrolladas durante el mes de febrero 2026 aportaron a la consolidación y transferencia del conocimiento generado en el proyecto, mediante la integración de resultados investigativos, metodológicos y comunicativos derivados de los objetivos planteados. En particular, los avances en la cartilla de resultados, los materiales multimediales y los procesos de socialización territorial permiten sistematizar y divulgar los hallazgos del proyecto, facilitando su apropiación por parte de actores institucionales y comunitarios prioritarios. Asimismo, el fortalecimiento de herramientas digitales y metodologías participativas contribuye a la generación de capacidades locales para la gestión del conocimiento en salud, promoviendo soluciones basadas en evidencia que favorecen la reducción de inequidades territoriales y la mejora en la gestión de la atención en salud en zonas rurales y rurales dispersas del departamento del Tolima. Estas acciones reflejan un aporte significativo del proyecto al ecosistema de CTeI, al articular investigación aplicada, apropiación social del conocimiento y fortalecimiento de capacidades en el territorio.

Resultados de la visita por la socialización de resultados

Como resultado de la visita de seguimiento realizada los días 18 y 19 de febrero de 2026, se evidenció que el proyecto presenta avances significativos en el cumplimiento de los objetivos, productos e indicadores, particularmente en las acciones desarrolladas con comunidad y talento humano en salud; no obstante, se enfatizó la necesidad de garantizar rigurosidad técnica, normativa y documental en la fase de cierre. En este sentido, se reiteró que cualquier solicitud de ampliación del horizonte de ejecución debe estar plenamente sustentada desde los componentes técnico, jurídico y financiero, conforme a la normativa del Sistema General de Regalías, evitando interpretaciones asociadas a falta de planeación. Asimismo, se indicó que el proceso de cierre debe centrarse en lo aprobado en la MGA y el documento técnico del proyecto, asegurando la entrega de los productos e indicadores en su versión definitiva con soportes verificables, así como la actualización oportuna de plataformas como GESPROY, la revisión de liquidaciones contractuales y la coherencia entre la ejecución técnica y financiera. De igual forma, se recomendó fortalecer la trazabilidad y cuantificación del impacto del proyecto mediante métricas verificables (registros de participación, analítica de herramientas digitales, entre otros), y dejar claramente documentados aspectos relacionados con la sostenibilidad de los resultados, el modelo de gobernanza, la propiedad intelectual y la administración de los productos estratégicos, con el fin de asegurar que los resultados del proyecto permanezcan operativos y respondan de manera efectiva a las demandas territoriales que motivaron su formulación.



Nota: Elaboración Propia visita técnica 18 y 19 de febrero de 2026

El proyecto generó resultados en tres niveles principales: comunitario, institucional y digital. A nivel comunitario, permitió caracterizar las inequidades en salud en zonas rurales de Chaparral e Icononzo, fortaleciendo la participación y el liderazgo local. A nivel institucional, produjo insumos técnicos para mejorar el acceso efectivo a los servicios de salud, considerando factores como

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

ad, accesibilidad y uso. Finalmente, en el ámbito digital, el proyecto logró ampliar la apropiación social del conocimiento, alcanzando una audiencia acumulada de 693.711 personas a 26 mediante estrategias de comunicación digital estructuradas.

0A febrero 2026

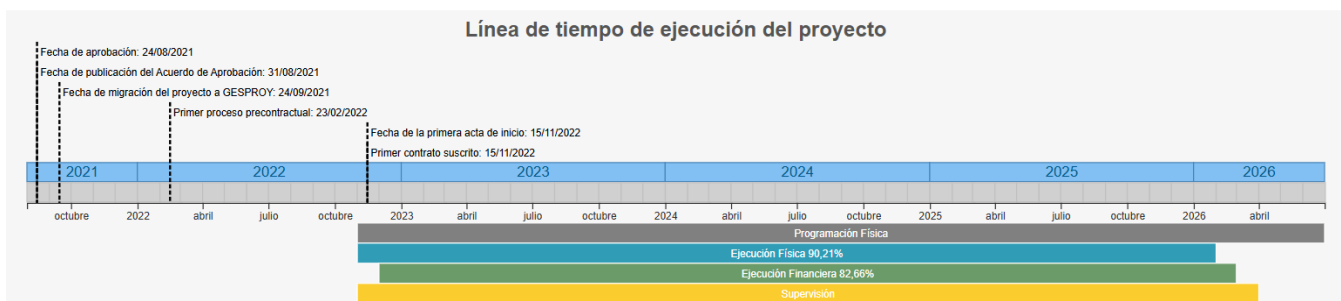
Actividad	Fecha de entrega	Periodo de Inicio	Periodo de finalización	Ejecución Programada	Total Ejecutado	Avance de cumplimiento	Ejecución Periodo 40
Actividad 1.1.1	30/6/2026	4	44	0,01%	16,92%	99,54%	0,01%
Actividad 1.1.1	30/4/2024	4	20	0,00%	4,38%	100,00%	0,00%
Actividad 1.1.2	30/6/2026	4	44	0,03%	7,96%	99,50%	0,01%
Actividad 1.1.2	31/3/2024	4	17	0,00%	1,94%	100,00%	0,00%
Actividad 1.1.4	31/10/2023	1	12	0,00%	5,00%	100,00%	0,00%
Actividad 1.1.4	31/10/2023	1	12	0,00%	1,00%	100,00%	0,00%
Actividad 2.1.1	30/6/2026	4	44	0,04%	6,56%	95,13%	0,01%
Actividad 2.1.1	31/10/2024	4	24	0,00%	2,10%	100,16%	0,00%
Actividad 2.1.2	30/6/2026	4	44	0,22%	7,52%	94,02%	0,01%
Actividad 2.1.2	30/11/2024	12	25	0,00%	2,26%	100,08%	0,00%
Actividad 2.1.3	30/6/2026	4	44	0,03%	7,72%	96,57%	0,01%
Actividad 2.1.3	28/2/2025	19	27	0,00%	1,00%	100,47%	0,00%
Actividad 2.1.5	31/10/2024	13	24	0,00%	3,50%	99,92%	0,00%
Actividad 2.1.5	31/10/2024	13	24	0,00%	0,50%	99,67%	0,00%
Actividad 3.1.1	30/6/2026	4	44	0,01%	10,92%	94,96%	0,01%
Actividad 3.1.1	31/7/2025	11	33	0,00%	3,00%	99,83%	0,00%
Actividad 3.1.2	30/6/2026	9	44	0,10%	7,90%	99,48%	0,01%
Actividad 3.1.2	30/6/2026	25	44	0,03%	2,85%	95,61%	0,01%
Actividad 3.1.4	30/6/2026	25	44	0,08%	3,69%	92,23%	0,08%
Actividad 3.1.4	30/6/2026	25	44	0,02%	0,93%	92,91%	0,02%
				0,57%	97,66%	97,66%	0,18%

Nota: información tomada de Informe y POA periodo 40 febrero 2026

- Para el Periodo 40, el proyecto presenta un avance acumulado de cumplimiento del 97,66%, lo que evidencia un alto nivel de ejecución frente a lo programado. Durante este periodo se registró una ejecución programada del 0,57%, de la cual se logró una ejecución efectiva del 0,18%, correspondiente a las actividades que continúan en desarrollo dentro del horizonte ampliado del proyecto.
- A nivel de actividades, se observan avances cercanos al cumplimiento total en la mayoría de los componentes. En el Objetivo 1, las actividades 1.1.1 y 1.1.2 presentan avances de 99,54% y 99,50%, respectivamente, mientras que la actividad 1.1.4 ya registra 100% de cumplimiento. En el Objetivo 2, las actividades 2.1.1, 2.1.2 y 2.1.3 reportan avances de 95,13%, 94,02% y 96,57%, respectivamente, y la actividad 2.1.5 alcanza niveles cercanos al 100% (99,92% y 99,67%). En cuanto al Objetivo 3, la actividad 3.1.1 registra un avance del 94,96%, la actividad 3.1.2 alcanza 99,48% y 95,61%, y la actividad 3.1.4, correspondiente a la gestión administrativa, presenta avances de 92,23% y 92,91%.

NOTA: EL AVANCE FÍSICO TOTAL DEL OBJETIVO GENERAL, REPORTADO POR EL EJECUTOR DEL PROYECTO, PARA EL PERIODO 40 ES DEL 97,66%.

Horizonte del proyecto – febrero 2026



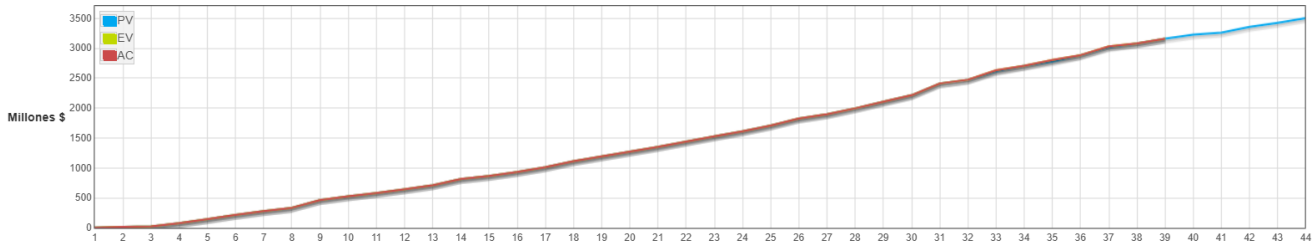
INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Nota: tomado de Gesproy (04/03/2026)

febrero de 2026, el proyecto se encuentra en la fase final de su horizonte de ejecución, el cual inició formalmente el 15 de noviembre de 2022 con la firma del primer contrato y acta de fecha, el proyecto registra en el aplicativo Gesproy una ejecución física del 90,21% y una ejecución financiera del 82,66%, lo que evidencia avances significativos en el cumplimiento de productos e indicadores. Asimismo, se realizó una ampliación del horizonte de ejecución hasta el 30 de junio de 2026, con el fin de culminar los entregables estratégicos pendientes, las actividades de socialización de resultados y garantizar el cierre técnico, administrativo y financiero del proyecto.

BPIN 2020000100621

Curva S



Nota: tomado de Gesproy (04/03/2026)

El análisis de la Curva S evidencia que las curvas de valor planificado (PV), valor ganado (EV) y costo real (AC) se mantienen cercanas durante la mayor parte de la ejecución, lo que refleja coherencia entre la programación, el avance físico y la ejecución financiera del proyecto. En el último periodo reportado, se observa que el PV continúa proyectándose hasta el periodo 44, en concordancia con la ampliación del horizonte de ejecución hasta el 30 de junio de 2026, mientras que el EV y AC muestran una tendencia de estabilización propia de la fase final del proyecto, asociada a la consolidación de entregables y actividades de cierre técnico, administrativo y financiero.)

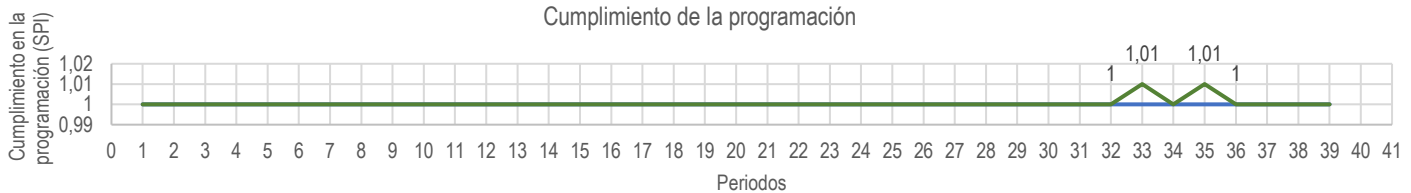
Indicadores de desempeño

Indicador	Valor	Análisis / Observaciones
Cumplimiento en la Programación (SPI)	1	El índice SPI igual a 1 indica que el proyecto se encuentra alineado con la programación prevista, evidenciando que el avance físico corresponde a lo planificado para el periodo evaluado.
Cumplimiento del Costo (CPI)	1	El CPI igual a 1 refleja que la ejecución financiera es consistente con el valor del trabajo ejecutado, sin desviaciones significativas en términos de sobrecostos o subejecución.
Retraso – SV(t) (Meses)	0,07	El valor indica un retraso mínimo de aproximadamente 0,07 meses, lo que representa una desviación poco significativa dentro de la ejecución del proyecto y es consistente con su fase final y el horizonte ampliado hasta el 30 de junio de 2026.

Nota: valores tomados de Gesproy (04/02/2026) - Guía para la medición de indicadores de desempeño de los proyectos de inversión del Sistema General de Regalías (SGR).

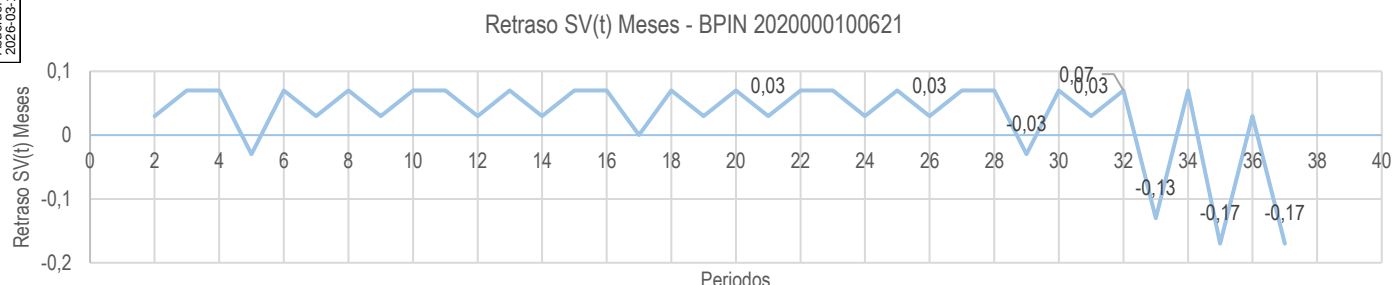
Nota: El análisis presentado se realiza con base en la información reportada por la entidad ejecutora, correspondiente al corte del mes de enero de 2026; por lo tanto, la entidad ejecutora cuenta con plazo hasta el 15 de marzo de 2026 para reportar y actualizar la información correspondiente al mes de febrero de 2026 en los sistemas de seguimiento.

Cumplimiento de la Programación



Nota: tomado de Gesproy (04/03/2026)

$V(t)$ Meses



Nota: tomado de Gesproy (04/03/2026)

El análisis del indicador de Retraso SV(t) para el periodo 39 muestra un valor aproximado de -0,17 meses, lo que indica un leve adelanto en la programación equivalente a menos de un mes respecto al cronograma planificado. Este comportamiento se presenta en la fase final de ejecución del proyecto y puede asociarse a ajustes propios del cierre técnico, consolidación de productos y actividades administrativas finales.

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Operacionales	Dificultad en vincular efectivamente al proyecto a profesionales de salud, instituciones prestadoras y comunidades (Icononzo y Chaparral).	Probabilidad: 1 (Raro) / Impacto: 4 (Mayor)	Afectación en el logro de los objetivos y resultados del proyecto.	Investigación acción participativa, articulación con actores locales, apropiación comunitaria y compromiso institucional.
Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Dificultades relacionadas con orden público y movilizaciones sociales que afectan la seguridad personal y la movilidad en el territorio.	Probabilidad: 3 (Moderado) / Impacto: 4 (Mayor)	Afectación al cronograma, cumplimiento de tiempos de ejecución y logro de objetivos.	Relación con entes de seguridad, protocolos de seguridad para desplazamientos y relacionamiento permanente con comunidades.
Legales	El modelo de prestación de servicios propuesto podría requerir ajustes en el sistema de salud colombiano, limitando su implementación.	Probabilidad: 3 (Moderado) / Impacto: 3 (Moderado)	Reducción de posibilidades de implementar el modelo transformador para reducir inequidades en salud.	Comunicación permanente con Ministerio de Salud, vinculación de actores decisores y validación normativa y técnica.

Nota: tomado de MGA – BPIN 2020000100621

- **Riesgo Operacional:** Se identifica la dificultad para vincular al proyecto a profesionales de salud, instituciones prestadoras y comunidades de Icononzo y Chaparral. Aunque la probabilidad es baja (1 – Raro), el impacto es alto (4 – Mayor), lo que podría afectar el logro de los objetivos y resultados. La estrategia de mitigación planteada, basada en investigación acción participativa y en la articulación con actores locales, es adecuada pues fomenta la apropiación comunitaria y el compromiso institucional, reduciendo el riesgo de desvinculación de actores clave.
- **Riesgo por fenómenos de orden público:** Este riesgo está asociado a movilizaciones sociales o situaciones de orden público que históricamente han afectado la región y podrían comprometer la seguridad del equipo y la movilidad en el territorio. La probabilidad es moderada (3) y el impacto alto (4), lo que lo convierte en un riesgo crítico para el cumplimiento del cronograma y de los objetivos. Las medidas de mitigación propuestas, como la coordinación con entes de seguridad, protocolos de seguridad para desplazamientos y relacionamiento permanente con comunidades, son pertinentes; sin embargo, requieren un seguimiento estricto y actualización constante frente a cambios en el contexto regional.
- **Riesgo Legal:** Se reconoce la posibilidad de que el modelo de prestación de servicios diseñado requiera ajustes en el sistema de salud colombiano, lo que podría limitar su implementación. Con probabilidad moderada (3) e impacto moderado (3), este riesgo tiene un efecto medio, pero relevante en términos de sostenibilidad del proyecto. La estrategia de mitigación, centrada



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260314-160125-b225a6-1735827
2026-03-14T17:07:24-05:00 - Página 15 de 25

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

en mantener comunicación con el Ministerio de Salud y Protección Social y en vincular a los actores decisores desde las fases tempranas, es adecuada, aunque debe reforzarse con la inclusión de escenarios de validación normativa y técnica.

El análisis evidencia que el proyecto enfrenta riesgos de distinta naturaleza: operacionales, sociales y legales. Aunque los operacionales tienen baja probabilidad, los de orden público y legales representan amenazas más críticas para la ejecución y sostenibilidad. Las medidas de mitigación propuestas son pertinentes, pero requieren un seguimiento permanente, actualización de protocolos y fortalecimiento de la articulación institucional para garantizar la continuidad y efectividad del proyecto en un entorno territorial complejo.

El proyecto

Métricas acumuladas de interacción en plataformas digitales del proyecto

Mes	Personas alcanzadas	Tipo de medición
Mayo 2025	46.247	Alcance inicial
Junio 2025	122.671	Acumulado
Julio 2025	144.878	Acumulado
Agosto 2025	167.333	Acumulado
Septiembre 2025	250.811	Acumulado
Octubre 2025	407.865	Acumulado
Noviembre 2025	548.776	Acumulado
Diciembre 2025	608.898	Acumulado
Enero 2026	693.711	Acumulado
Febrero 2026	767.989	Acumulado

2. Métricas de interacción digital – febrero 2026

Periodo de medición	Alcance (personas)	Impresiones	Visualizaciones de video
2 – 8 febrero	19.873	25.676	10.474
9 – 15 febrero	7.690	9.436	0
16 – 22 febrero	6.172	6.497	6.228
23 febrero – 1 marzo	10.709	11.665	8.134
Total, febrero	44.444	53.274	24.836

De acuerdo con la información reportada por la entidad ejecutora, las métricas de interacción digital evidencian una tendencia sostenida de crecimiento en el alcance y visibilidad de los contenidos del proyecto, reflejada en el incremento progresivo de la audiencia acumulada desde 46.247 personas en mayo de 2025 hasta 767.989 personas en febrero de 2026. Durante el mes de febrero de 2026 se alcanzaron 44.444 personas adicionales, con 53.274 impresiones y 24.836 visualizaciones de video, lo que permitió registrar un crecimiento del 10,71% frente al acumulado de enero de 2026 (693.711 personas). Este comportamiento sugiere que las estrategias de comunicación y apropiación social del conocimiento implementadas a través de la página web y redes sociales del proyecto han logrado ampliar progresivamente el alcance territorial y digital de los resultados, contribuyendo a fortalecer los procesos de divulgación, participación y acceso a la información en torno a las temáticas abordadas por el proyecto.

Enlaces de acceso a redes sociales y página web:

- Instagram: www.instagram.com/saludruralpp/
- Facebook: Salud Rural Para la Paz
- YouTube: Salud Rural PP
- Página web: <https://saludrural.site/>

En atención a la solicitud realizada durante la mesa técnica del 28 de octubre de 2025, se procedió a verificar el acceso a la plataforma Unisabana E-learning, para lo cual la entidad ejecutora realizó la matriculación del usuario correspondiente al supervisor y suministró los enlaces de acceso a los cursos virtuales desarrollados en el marco del proyecto. Una vez ingresado a la plataforma mediante el usuario y contraseña asociados al documento de identidad, se evidenció la disponibilidad del curso “Semilla - Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la gestión de iniciativas en salud en zonas rurales”, así como la estructura académica del mismo, donde se observan los contenidos organizados por secciones como bienvenida, inducción, foros de presentación, encuestas de caracterización y actividades por unidades temáticas, lo cual permite identificar que el curso se encuentra habilitado dentro del entorno virtual de aprendizaje. Asimismo, se verificó la presencia de recursos pedagógicos y espacios de interacción orientados al fortalecimiento de capacidades comunitarias en salud en contextos rurales, evidenciando que la plataforma constituye un mecanismo de formación y apropiación del conocimiento alineado con los objetivos del proyecto.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA



Nota: Imagen tomada de - Universidad de La Sabana. (s. f.). *Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la gestión de iniciativas en salud en zonas rurales*. Plataforma Unisabana E-learning. <https://unisabanae-learning.unisabana.edu.co/course/view.php?id=25204>

Análisis de la ampliación del horizonte de ejecución y ajustes presupuestales aprobados en el Octavo Comité Técnico

La Modificación No. 11, aprobada mediante Acta del Octavo Comité Técnico del 28 de noviembre de 2025, establece la ampliación del horizonte de ejecución del proyecto hasta el 30 de junio de 2026, junto con ajustes en la distribución presupuestal de varios rubros. En el marco de la autonomía de las entidades ejecutoras prevista en la Ley 2056 de 2020, estos ajustes corresponden a una redistribución interna de recursos orientada a garantizar la culminación de las actividades pendientes y el cierre técnico del proyecto. En particular, se evidencia un incremento en el rubro de Talento Humano por \$31.848.394, alcanzando un valor de \$1.013.308.652, así como un aumento en gastos administrativos por \$53.539.737, lo que sugiere el fortalecimiento de la gestión operativa y administrativa requerida para la finalización de productos y entregables. Por su parte, se presentan reducciones en los rubros de capacitación (\$40.669.000), gastos de viaje (\$60.255.637,15) y servicios tecnológicos y pruebas (\$5), así como ajustes en protección del conocimiento y divulgación, rubro que presenta una redistribución interna que finalmente asciende a \$391.102.218. En términos generales, la modificación evidencia una reorientación presupuestal coherente con la fase final del proyecto, priorizando los componentes asociados a la gestión del talento humano, la administración del proyecto y la finalización de los procesos de divulgación y transferencia de resultados, en concordancia con las disposiciones de la Ley 2056 de 2020, que otorga a las entidades ejecutoras la facultad de realizar ajustes técnicos y financieros que aseguren el cumplimiento de los objetivos aprobados en el marco del Sistema General de Regalías.

Del análisis de las modificaciones presupuestales realizadas al proyecto se evidencia que, desde la Modificación No. 1 (22 de diciembre de 2022) hasta la Modificación No. 11 (28 de noviembre de 2025), las modificaciones han estado orientadas principalmente a la redistribución interna de recursos entre rubros, particularmente en Talento Humano, Servicios Tecnológicos, Protección del Conocimiento y Divulgación, Administrativos y Gastos de Viaje, con el propósito de ajustar la ejecución financiera a las necesidades operativas del proyecto durante su desarrollo. En términos generales, dichas modificaciones cuentan con el respaldo de los respectivos Comités Técnicos y Directivos, así como con las aprobaciones institucionales correspondientes, lo que evidencia que los cambios se han realizado dentro de los mecanismos de gobernanza previstos para la ejecución de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías. No obstante, considerando que el proyecto se encuentra actualmente en fase de cierre técnico y con ampliación del horizonte hasta el 30 de junio de 2026, se espera que no se presenten nuevas modificaciones presupuestales o de alcance, en concordancia con el principio de planeación, el cual establece que los proyectos deben estructurarse y ejecutarse con una adecuada previsión técnica, financiera y administrativa que permita garantizar el cumplimiento de los objetivos, productos e indicadores aprobados sin requerir ajustes recurrentes en la etapa final de ejecución.

6.3. DATOS PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE AVANCE EN GESPROY (Seleccione con una X)

ACEPTA EL AVANCE REPORTADO POR LA ENTIDAD EJECUTORA	SI ☒	NO	N/A
Inconsistencia en el reporte			☒
Incumplimiento del contratista			☒
Deficiencias en estudios y/o diseños			☒
Deficiencias Técnicas			☒
Trámite de licencias y/o permisos			☒
Pruebas técnicas y ensayos no satisfactorios			☒
Otros			
Concepto			
No aplica para este periodo de ejecución. Toda vez que fue aprobado el avance reportado.			

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUPERVISIÓN

No. 1	Orientaciones en ajustes al proyecto	No. N/A	Orientaciones en cierre de proyectos	No. N/A	Otros	No. N/A	Visitas a Campo	No. 1
Entre las actividades de seguimiento técnico del proyecto se realizaron las siguientes actividades para este periodo: - Revisión del avance técnico del proyecto, con el fin de comprobar que se estén cumpliendo los objetivos y metas propuestas en el plan de trabajo. - Revisión del cumplimiento de los plazos de entrega de los productos establecidos en el POA. - Revisión de la información reportada en Gesproy, SECOP, SPGR. Adicionalmente, en el marco del seguimiento al proyecto BPIN 2020000100621, resulta pertinente tener en cuenta las disposiciones establecidas en la Circular Conjunta No. 001 de 2026 emitida por la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, la cual establece orientaciones para la protección de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), especialmente en las etapas de aprobación, designación de ejecutores, contratación y ejecución de proyectos de inversión. Esta circular enfatiza la necesidad de garantizar principios de planeación, transparencia, trazabilidad y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos, así como el cumplimiento estricto de la normativa vigente durante el ciclo de inversión de los proyectos financiados con regalías. En este contexto, para el proyecto BPIN 2020000100621, que se encuentra en fase de cierre y consolidación de resultados, la revisión de esta circular resulta relevante para asegurar la adecuada gestión administrativa, contractual y documental del proyecto, así como para fortalecer los procesos de seguimiento, control y sostenibilidad de los productos generados. Lo anterior contribuye a garantizar que la ejecución y el cierre del proyecto se realicen conforme a los lineamientos del Sistema General de Regalías y bajo criterios de legalidad, eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos.								

Entre las actividades de seguimiento técnico del proyecto se realizaron las siguientes actividades para este periodo:

- Revisión del avance técnico del proyecto, con el fin de comprobar que se estén cumpliendo los objetivos y metas propuestas en el plan de trabajo.
- Revisión del cumplimiento de los plazos de entrega de los productos establecidos en el POA.
- Revisión de la información reportada en Gesproy, SECOP, SPGR.

Adicionalmente, en el marco del seguimiento al proyecto BPIN 2020000100621, resulta pertinente tener en cuenta las disposiciones establecidas en la Circular Conjunta No. 001 de 2026 emitida por la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, la cual establece orientaciones para la protección de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), especialmente en las etapas de aprobación, designación de ejecutores, contratación y ejecución de proyectos de inversión. Esta circular enfatiza la necesidad de garantizar principios de planeación, transparencia, trazabilidad y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos, así como el cumplimiento estricto de la normativa vigente durante el ciclo de inversión de los proyectos financiados con regalías. En este contexto, para el proyecto BPIN 2020000100621, que se encuentra en fase de cierre y consolidación de resultados, la revisión de esta circular resulta relevante para asegurar la adecuada gestión administrativa, contractual y documental del proyecto, así como para fortalecer los procesos de seguimiento, control y sostenibilidad de los productos generados. Lo anterior contribuye a garantizar que la ejecución y el cierre del proyecto se realicen conforme a los lineamientos del Sistema General de Regalías y bajo criterios de legalidad, eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos.

8. AJUSTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN APROBADOS POR OCAD

Numero de ajuste	Tipo de ajuste	Breve descripción del ajuste	Fecha de presentación de la solicitud	Fecha y documento de aval del supervisor	Fecha de acuerdo de aprobación del OCAD de CTel
No hubo ajustes aprobados por OCAD para el periodo de ejecución.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

8.1. Presupuesto Inicial y ajustes aprobados

Código de la Actividad	Actividades del proyecto	Valor Inicial	Ajuste 1	Ajuste 2	Ajuste 3
No hubo ajustes aprobados por OCAD para el periodo de ejecución.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

9. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO AL PROYECTO DE INVERSIÓN

Número de contratos suscritos	Valor total comprometido	Registro presupuestal SPGR	Publicación en SECOP	Cargados en GESPROY SGR
0	\$0,00	SI N/A	NO N/A	SI N/A

Observaciones: Durante el presente periodo, la entidad **NO** reporto la suscripción de nuevos contratos.

SECOP: Durante el presente periodo, la entidad **NO** reporto la suscripción de nuevos contratos.

Gesproy-SGR: Durante el presente periodo, la entidad **NO** reporto la suscripción de nuevos contratos.

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE AL PROYECTO DE INVERSIÓN

El valor total del proyecto con BPIN 2020000100621, aprobado y notificado mediante Acuerdo 08 del 24 de septiembre de 2021, corresponde a TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETENTA Y SEIS PESOS (\$3,823,038,076 M/CTE), de los cuales, por una parte, corresponde a la contrapartida en especie de la entidad ejecutora UNIVERSIDAD DE LA SABANA por el valor de CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS UN PESOS (\$414,709,201 M/CTE), y de la entidad cooperante UNIVERSIDAD DEL TOLIMA por el valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETENTA PESOS (\$346,829,070 M/CTE), para un total de SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$761,538,271 M/CTE). Por otra parte, TRES MIL SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS (\$3,061,499,805 M/CTE) son financiados por el ACTeI-SGR, de los cuales TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$317,932,190 M/CTE) están destinados a las actividades de supervisión del proyecto por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Observaciones generales:

	PROYECTO	DIFERENCIA	DESEMBOLSOS	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR
VALOR SGR SIN SUPERVISIÓN	\$ 3.061.499.805	\$ 650.550.693	\$ 2.410.949.112	78,75%	21,25%
VALOR CONTRAPARTIDA	\$ 761.538.271	\$ 15.036.793	\$ 746.501.478	98,03%	1,97%

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

\$	3.823.038.076	90,08%	\$ 3.157.450.590	9,92%
----	---------------	--------	------------------	-------

Periodo 40 correspondiente al mes de febrero 2026, el proyecto registra un valor total de \$3.823.038.076, de los cuales se han ejecutado \$3.157.450.590, lo que representa una ejecución global del 90,08%, quedando 9,92% por ejecutar. En relación con los recursos del SGR sin supervisión, se evidencia una ejecución del 78,75% (\$2.410.949.112) frente a un total de \$3.061.805, con un saldo pendiente del 21,25% (\$650.550.693), asociado principalmente a actividades finales del proyecto. Por su parte, la contrapartida presenta una ejecución del 98,03% (\$761.538.271) de un total de \$761.538.271, quedando un 1,97% por ejecutar, lo que refleja que el proyecto se encuentra en una fase avanzada de ejecución financiera, con recursos pendientes al cierre técnico, administrativo y financiero dentro del horizonte ampliado hasta el 30 de junio de 2026.

Análisis POA financiero

Actividad	Mes de Inicio	Mes de finalización	Ponderación de Tarea	Ejecución Planeada	Ejecución del mes de febrero	Total, Ejecutado	% de ejecución
Actividad 1.1.1	4	44	\$ 649.946.879	\$ 3.690.000	\$ 3.690.000	\$ 476.386.479	73%
Actividad 1.1.2	4	44	\$ 262.999.579	\$ 3.690.000	\$ 3.690.000	\$ 198.207.717	75%
Actividad 1.1.4	1	12	\$ 116.049.821			\$ 100.219.281	86%
Actividad 2.1.1	9	44	\$ 299.775.144	\$ 4.419.000	\$ 4.419.000	\$ 221.686.872	74%
Actividad 2.1.2	4	44	\$ 258.288.819	\$ 3.424.250	\$ 3.424.250	\$ 141.965.476	55%
Actividad 2.1.3	5	44	\$ 291.280.309	\$ 8.973.647	\$ 8.973.647	\$ 225.308.724	77%
Actividad 2.1.5	13	24	\$ 123.635.748			\$ 106.366.068	86%
Actividad 3.1.1	5	44	\$ 635.027.230	\$ 7.516.770	\$ 7.516.770	\$ 445.259.922	70%
Actividad 3.1.2	11	44	\$ 580.999.864	\$ 18.405.756	\$ 18.405.756	\$ 357.537.490	62%
Actividad 3.1.4	25	44	\$ 287.102.492	\$ 14.921.631	\$ 14.921.631	\$ 208.457.136	73%
			\$ 3.505.105.885	\$ 68.384.054	\$ 66.794.130	\$ 3.227.896.644	92%

Nota: información tomada de Informe y POA periodo 40 febrero 2026

Para el periodo 40 correspondiente al mes de febrero 2026, el proyecto presenta una ponderación total de tareas por \$3.505.105.885, con una ejecución planeada para el mes de \$68.384.054 y una ejecución real de \$66.794.130, lo que evidencia un comportamiento cercano a lo programado. En términos acumulados, se registra un total ejecutado de \$3.227.896.644, equivalente al 92% de ejecución, lo que confirma que el proyecto se encuentra en una fase avanzada de ejecución. A nivel de actividades, se destacan avances superiores al 70% en la mayoría de los componentes, como las actividades 1.1.1 (73%), 1.1.2 (75%), 2.1.1 (74%), 2.1.3 (77%), 3.1.1 (70%) y 3.1.4 (73%), mientras que otras actividades como 2.1.2 (55%) y 3.1.2 (62%) presentan un nivel de avance menor pero continúan dentro del horizonte de ejecución del proyecto.

Análisis de ejecución contrapartida

Del análisis de la ejecución de los rubros de contrapartida para el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2026, se observa que el proyecto cuenta con un presupuesto aprobado de contrapartida por valor de \$761.538.270, de los cuales se registra una ejecución acumulada de \$746.501.478, lo que representa un nivel de ejecución aproximado del 98,03%. En particular, los recursos de contrapartida se concentran principalmente en los rubros de Talento Humano, con un presupuesto aprobado de \$709.479.218 y una ejecución acumulada de \$695.457.410, así como en el rubro de Administrativos, que presenta un presupuesto aprobado de \$52.059.052 y una ejecución acumulada de \$51.044.068.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA



INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO SGR

Código: M801PR21AN02
Versión: 00
Fecha: 2022-08-30



Cifras en pesos (\$) 3.227.896.644

Periodo de Ejecución:		01 febrero a 28 de febrero 2026		Fecha de presentación del informe: 03-03-2026				
Entidad Ejecutora: UNIVERSIDAD DE LA SABANA								
Entidad Beneficiaria: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA								
Título del Proyecto: CARACTERIZACIÓN DE LAS INEQUIDADES EN SALUD RURAL EN DOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA: BASES PARA UN MODELO DEMOSTRATIVO CONGRUENTE CON LAS NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES. TOLIMA								
Código del Proyecto:		BPIN 2020000100621		Contrato No.				
RUBROS		APORTES DE MINICIENCIAS				APORTES DE CONTRAPARTIDA		
		Presupuesto Inicial Aprobado	Modificaciones		Presupuesto Vigente	Total Ejecución Acumulada	Presupuesto Aprobado	Total Ejecución Acumulada
			Reducción	Aumento				
1.	Talento humano	\$ 1.189.293.751	\$ 231.520.435	\$ 55.535.336	\$ 1.013.308.651	\$ 981.460.257	\$ 709.479.218	\$ 695.457.410
2.	Equipos y software	\$ 78.499.079	\$ 2.712.443	\$ 23.924.516	\$ 99.711.152	\$ 80.711.152		
3.	Capacitación	\$ 65.460.000	\$ 40.669.000		\$ 24.791.000	\$ 24.791.000		
4.	Servicios tecnológicos y pruebas	\$ 195.950.000	\$ 33.921.653	\$ 329.350.437	\$ 491.378.784	\$ 491.378.784		
5.	Materiales, insumos y documentación	\$ 32.546.313	\$ 28.333.060	\$ 6.147.900	\$ 10.361.153	\$ 10.361.153		
6.	Protección de conocimiento y divulgación	\$ 208.868.133	\$ 1.622.974	\$ 183.857.059	\$ 391.102.218	\$ 258.020.372		
7.	Gastos de viaje	\$ 640.671.650	\$ 428.046.208	\$ 25.560.205	\$ 238.185.647	\$ 219.629.963		
8.	Infraestructura	\$ -			\$ -			
9.	Administrativos	\$ 332.278.689	\$ 13.180.485	\$ 155.630.805	\$ 474.729.009	\$ 415.042.485	\$ 52.059.052	\$ 51.044.068
10.	Seguimiento (Apoyo a supervisión o interventoría)	\$ 317.932.190			\$ 317.932.190			
11.								
12.								
13.								
	TOTALES	\$ 3.061.499.805	\$ 780.006.258	\$ 780.006.258	\$ 3.061.499.805	\$ 2.481.395.166	\$ 761.538.270	\$ 746.501.478

Análisis del presupuesto aprobado en el Acta de Modificación del proyecto

RESUMEN							
Ítem	Rubro	CONTRAPARTIDA		CONTRAPARTIDA		SGR (Efectivo)	TOTAL
		UNISABANA		UNIVERSIDAD DEL TOLIMA		TOLIMA	
		Especie	Efectivo	Especie	Efectivo		
01.	Talento humano	\$ 362,650,148.00	\$ -	\$ 346,829,070.00	\$ -	\$ 1,013,308,652	\$ 1,722,787,870
02.	Equipos y software	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 99,711,152	\$ 99,711,152
03.	Capacitación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,791,000	\$ 24,791,000
04.	Servicios tecnológicos y pruebas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 491,378,784	\$ 491,378,784
05.	Materiales, insumos y documentación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,361,153	\$ 10,361,153
06.	Protección de conocimiento y divulgación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 391,102,218	\$ 391,102,218
07.	Gastos de viaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 238,185,647	\$ 238,185,647
08.	Infraestructura	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
09.	Administrativos	\$ 52,059,052.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 474,729,009	\$ 526,788,061
10.	Apoyo a la supervisión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 317,932,190	\$ 317,932,190
11.	Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 414,709,200.00	\$ -	\$ 346,829,070.00	\$ -	\$ 3,061,499,805	\$ 3,823,038,076

Del análisis del presupuesto aprobado en el acta de modificación, se observa que el proyecto cuenta con un valor total de \$3.823.038.076, financiado principalmente con recursos del Sistema General de Regalías – SGR (\$3.061.499.805) y complementado con contrapartidas en especie de la Universidad de La Sabana (\$414.709.200) y la Universidad del Tolima (\$346.829.070). En la distribución por rubros, se evidencia que el mayor componente del presupuesto se concentra en Talento Humano (\$1.722.787.870), lo cual es consistente con la naturaleza investigativa y de intervención territorial del proyecto, seguido por Servicios Tecnológicos y Pruebas (\$491.378.784), Protección del conocimiento y divulgación (\$391.102.218) y Gastos administrativos (\$526.788.061). Asimismo, se destinan recursos para equipos y software (\$99.711.152), capacitación (\$24.791.000), materiales e insumos (\$10.361.153) y gastos de viaje (\$238.185.647), los cuales soportan las actividades operativas, de investigación y socialización de resultados.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

10.1 ODP PAGADAS PARA EL PERIODO REPORTADO

Memorando o Licado Anexo 4	Valor Total, Presentado	Fecha máxima de pago	Presupuestal	NO Presupuestal (Reintegros)	Valor total Desembolsado
60001741M	\$3.056.005,00	27/02/2026	-	\$3.056.005,00	\$3.056.005,00
60001970M	\$71.878.218,00	27/02/2026	\$71.878.218,00	-	\$71.878.218,00
	\$74.934.223,00		\$71.878.218,00	\$3.056.005,00	\$74.934.223,00

financiera acumulada migrado de SGPR

Año	Valor Bruto	Valor Neto	Valor Deducciones
2022	\$ 4.431.920	\$ 4.389.108	\$ 42.812
2023	\$ 475.619.286	\$ 473.295.618	\$ 2.323.668
2024	\$ 680.305.461	\$ 675.181.486	\$ 5.123.975
2025	\$ 1.132.029.903	\$ 1.121.293.235	\$ 10.736.668
2026	\$ 118.562.542	\$ 113.204.615	\$ 5.357.927
Total, general	\$ 2.410.949.112	\$ 2.387.364.062	\$ 23.585.050

Con corte al periodo 40 correspondiente al mes de febrero de 2026, el proyecto registra un valor bruto acumulado de \$2.410.949.112, de los cuales se obtiene un valor neto de \$2.387.364.062, luego de aplicar deducciones por \$23.585.050. El comportamiento anual evidencia un incremento progresivo en la ejecución de recursos, destacándose el año 2025 como el periodo con mayor nivel de desembolsos, con un valor bruto de \$1.132.029.903, equivalente a cerca de la mitad de la ejecución total del proyecto. Para 2026, se reporta un valor bruto de \$118.562.542 y un valor neto de \$113.204.615, correspondiente a los desembolsos asociados a las actividades finales y procesos de cierre del proyecto.

Ejecución financiera del mes de febrero migrado de SGPR

Fecha de Giro	Valor Bruto	Valor Neto	Valor Deducciones
27/02/2026 7:02	\$ 3.758.385	\$ 3.758.385	\$ -
27/02/2026 7:02	\$ 7.909.396	\$ 7.832.991	\$ 76.405
27/02/2026 7:03	\$ 7.051.385	\$ 7.019.575	\$ 31.810
27/02/2026 7:03	\$ 7.477.620	\$ 7.441.314	\$ 36.306
27/02/2026 7:03	\$ 45.681.432	\$ 41.442.211	\$ 4.239.221
	\$ 71.878.218	\$ 67.494.476	\$ 4.383.742

Con corte al mes de febrero de 2026, se registran cinco giros realizados el 27/02/2026, por un valor bruto total de \$71.878.218, de los cuales se obtiene un valor neto de \$67.494.476, luego de aplicar deducciones por \$4.383.742. El mayor giro corresponde a \$45.681.432, que después de deducciones representa un valor neto de \$41.442.211, mientras que los demás giros corresponden a montos menores asociados a pagos específicos del proyecto. En términos generales, estos desembolsos reflejan la continuidad en la ejecución financiera durante el periodo 40, orientada principalmente al pago de compromisos asociados a las actividades finales y al proceso de cierre del proyecto, en concordancia con el avance técnico y el horizonte de ejecución ampliado hasta el 30 de junio de 2026.

10.2 CONSOLIDADO DE ODP PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO

No de ODP presentadas	VALOR TOTAL	Fecha Máxima de pago	Presupuestal	No presupuestal	Valor Total
220300526	\$3.719.235	31/03/2026	\$3.719.235	-	\$3.719.235
220300726	\$3.758.385	31/03/2026	\$3.758.385	-	\$3.758.385
220301126	\$5.144.604	31/03/2026	\$5.144.604	-	\$5.144.604
220301326	\$2.324.521	31/03/2026	\$2.324.521	-	\$2.324.521
220301426	\$3.826.897	31/03/2026	\$3.826.897	-	\$3.826.897
220301726	\$3.293.000	31/03/2026	\$3.293.000	-	\$3.293.000
220301926	\$2.764.792	31/03/2026	\$2.764.792	-	\$2.764.792
220302226	\$1.430.000	31/03/2026	\$1.430.000	-	\$1.430.000
220302726	\$1.297.100	31/03/2026	\$1.297.100	-	\$1.297.100
220303226	\$11.025.750	31/03/2026	\$11.025.750	-	\$11.025.750
220305226	\$11.070.000	31/03/2026	\$11.070.000	-	\$11.070.000

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260314-160125-b225a6-17358227
2026-03-14T17:07:24-05:00 - Página 21 de 25

20305426	\$795.000	31/03/2026	\$795.000	-	\$795.000
20305526	\$795.000	31/03/2026	\$795.000	-	\$795.000
20305926	\$795.000	31/03/2026	\$795.000	-	\$795.000
20306026	\$795.000	31/03/2026	\$795.000	-	\$795.000
20306226	\$795.000	31/03/2026	\$795.000	-	\$795.000
20306426	\$954.000	31/03/2026	\$954.000	-	\$954.000
20306826	\$636.000	31/03/2026	\$636.000	-	\$636.000
20307126	\$636.000	31/03/2026	\$636.000	-	\$636.000
20307326	\$795.000	31/03/2026	\$795.000	-	\$795.000
220308026	\$795.000	31/03/2026	\$795.000	-	\$795.000
220308126	\$954.000	31/03/2026	\$954.000	-	\$954.000
219928926	\$ 240.250	31/03/2026	-	\$ 240.250	\$ 240.250
219929226	\$ 74.044	31/03/2026	-	\$ 74.044	\$ 74.044
219929426	\$ 659.891	31/03/2026	-	\$ 659.891	\$ 659.891
Total	\$ 59.373.469		\$ 58.399.284	\$ 974.185	\$ 59.373.469

Durante el periodo reportado (febrero) se presentaron 25 Órdenes de Pago – ODP, por un valor total de \$59.373.469, con fecha máxima de pago establecida al 31 de marzo de 2026. Del total registrado, \$58.399.284 corresponden a pagos presupuestales, mientras que \$974.185 corresponden a pagos no presupuestales, lo que evidencia que la mayor parte de las solicitudes de pago están asociadas directamente a la ejecución presupuestal del proyecto. En términos generales, el comportamiento de las ODP refleja la dinámica de desembolsos correspondiente a las actividades operativas y administrativas del periodo, garantizando la continuidad de los compromisos financieros y el flujo de pagos requeridos para la ejecución del proyecto en su fase final. Se verifican estas ODP's desde el componente técnico de la supervisión.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA SUPERVISIÓN

CONCLUSIONES:

En concordancia con la Constitución Política de Colombia, el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Artículo 55 de la Ley 2056 del 2020, la guía de supervisión del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), las normas del Sistema General de Regalías (SGR) y demás normas concordantes para el buen cumplimiento de la ejecución de los recursos del SGR de los proyectos de las entidades ejecutoras privadas.

Lo estipulado en la Ley 1474 en su artículo 84 "(...) Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente".

- El proyecto registra para el Periodo 40 (febrero de 2026) un avance físico acumulado del 97,66%, ha sido verificado por la supervisión. La mayoría de las actividades asociadas a los objetivos específicos presentan niveles de cumplimiento superiores al 90%, lo que indica que el proyecto se encuentra en fase final de consolidación de productos y cierre técnico.
- El análisis de la Curva S y de los indicadores de desempeño (SPI=1 y CPI=1) evidencia que el proyecto mantiene coherencia entre el avance físico, la programación y la ejecución financiera, sin desviaciones significativas en términos de costos o cronograma. Asimismo, el retraso registrado de 0,07 meses representa una variación mínima propia de la fase final de ejecución.
- Durante el periodo analizado se evidencian avances en la integración de resultados investigativos, metodológicos y de divulgación, particularmente a través de la cartilla de resultados, recursos multimedia, boletines informativos y actividades de socialización territorial. Estos productos contribuyen al fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias y favorecen la apropiación social del conocimiento en los territorios priorizados.
- Las métricas de interacción digital reportadas por la entidad ejecutora muestran un crecimiento sostenido del alcance del proyecto, pasando de 46.247 personas en mayo de 2025 a 767.989 personas en febrero de 2026, con un incremento del 10,71% respecto a enero de 2026. Este comportamiento evidencia la efectividad de las estrategias de comunicación digital y el posicionamiento del proyecto en plataformas web y redes sociales.
- Las modificaciones presupuestales aprobadas, incluida la Modificación No. 11 que amplía el horizonte hasta el 30 de junio de 2026, reflejan una redistribución interna de recursos orientada a garantizar la culminación de actividades pendientes y el cierre técnico, administrativo y financiero del proyecto. En este contexto, se espera que no se presenten nuevas modificaciones, en concordancia con el principio de planeación establecido en el marco del Sistema General de Regalías (Ley 2056 de 2020).
- La visita técnica y la mesa técnica realizadas los días 18 y 19 de febrero de 2026 permitieron verificar el estado de avance del proyecto y fortalecer el proceso de seguimiento al cumplimiento de los objetivos, productos y compromisos establecidos en el POA y en los sistemas de reporte institucional (GESPROY, SECOP y SPGR). Asimismo, estos espacios permitieron identificar la importancia de consolidar los aspectos técnicos, administrativos y documentales necesarios para el cierre adecuado del proyecto, haciendo énfasis en la gobernanza, sostenibilidad de los resultados y trazabilidad de la información. En este contexto, la revisión de las disposiciones de la Circular Conjunta No. 001 de 2026 de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República resulta pertinente para fortalecer los mecanismos de control y garantizar que la ejecución y cierre del proyecto se desarrollen bajo los principios de planeación, transparencia y responsabilidad en la gestión de los recursos del Sistema General de Regalías.
- Para el Periodo 40 (febrero de 2026), el proyecto registra una ejecución financiera global del 90,08% (\$3.157.450.590) sobre el valor total aprobado (\$3.823.038.076), quedando un 9,92% por ejecutar, lo que confirma que el proyecto se encuentra en una fase avanzada, con recursos pendientes orientados principalmente al cierre técnico, administrativo y financiero dentro del horizonte ampliado al 30 de junio de 2026.
- La contrapartida presenta una ejecución del 98,03% (\$746.501.478) con un saldo mínimo del 1,97%, concentrado en Talento Humano y Administrativos, lo que indica un componente



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260314-160125-422546-1735827
2026-03-14 11:07:24-05:00 - Página 22 de 25

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

prácticamente cerrado. En contraste, los recursos SGR sin supervisión registran un 78,75% ejecutado (\$2.410.949.112), con un saldo pendiente del 21,25% (\$650.550.693), lo cual exige mantener control del flujo de pagos y priorización de actividades estratégicas para asegurar el cierre dentro del plazo ampliado.

El POA financiero reporta para febrero una ejecución real de \$66.794.130 frente a una ejecución planeada de \$68.384.054, evidenciando un comportamiento cercano a lo programado y un acumulado del 92% (\$3.227.896.644) en las tareas valoradas. Además, los registros de ODP pagadas (\$71.878.218), las 25 ODP presentadas por \$59.373.469 y los giros del 27/02/2026 respaldan la continuidad de la ejecución financiera, con deducciones identificadas y trazabilidad anual consolidada en SPGR, lo cual es clave para el cierre y para asegurar consistencia entre ejecución, soportes y reportes.

INDICACIONES PARA EL PRÓXIMO PERIODO DE EJECUCIÓN:

"...las responsabilidades de los actores del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control contempladas en el Art. 1.2.10.1.4 del Decreto 1821 de 2020, dentro de lo cual establece el registro de información de forma veraz, oportuna e idónea en los aplicativos dispuestos por el DNP.

En caso de contar con evidencia de que la información reportada por las entidades en el aplicativo GESPROY SGR, no corresponde a la realidad de los proyectos de inversión, se procederá en virtud del artículo 182 de la Ley 2056 de 2020, a realizar el respectivo reporte a la Fiscalía General de la Nación, por la presunta comisión del delito de falsedad ideológica en documento público en el marco del artículo 286 del Código Penal (Ley 599 de 2000) o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, o los delitos a los que hubiere a lugar de acuerdo a las conductas irregulares encontradas..."

- Se sugiere a la entidad ejecutora fortalecer el seguimiento a la ejecución de los recursos pendientes del SGR, teniendo en cuenta que aún se registra un 21,25% por ejecutar, con el fin de garantizar que los compromisos financieros restantes se gestionen oportunamente dentro del horizonte ampliado del proyecto.
- Se sugiere a la entidad ejecutora priorizar la finalización de las actividades del POA que presentan menores niveles de avance, particularmente aquellas con ejecución inferior al 70%, con el propósito de asegurar el cumplimiento integral de los productos y entregables establecidos en el proyecto.
- Se sugiere a la entidad ejecutora mantener la consistencia entre la información reportada en los sistemas oficiales de seguimiento (GESPROY-SGR, SPGR y SECOP) y los soportes financieros y técnicos del proyecto, garantizando la trazabilidad de los desembolsos y la adecuada gestión documental en el proceso de cierre.
- Se sugiere a la entidad ejecutora continuar con la programación y gestión oportuna de las Órdenes de Pago (ODP) asociadas a las actividades finales del proyecto, de manera que se asegure la correcta ejecución de los recursos y el cierre técnico, administrativo y financiero dentro del plazo establecido.

COMO RECOMENDACIONES GENERALES DE LA SUPERVISIÓN A LA ENTIDAD EJECUTORA y ADICIONALES AL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ EN LOS PRÓXIMOS INFORMES DE EJECUCIÓN SOPORTAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:

- Impacto a los beneficiarios del proyecto (cumplimiento de la población objetivo y caracterización demográfica de la población objetivo contenidas en la MGA).
 - Sostenibilidad del Proyecto (soporte de las estrategias de sostenibilidad).
 - Indicadores de productos – Medios de verificación.
 - Se solicita a la entidad ejecutora presentar los informes de ejecución suscrito por el representante legal o quien haga sus veces.
 - Se solicita a la entidad ejecutora reportar la realización de comités técnicos/ directivos/ de ejecución dando cumplimiento al modelo de gobernanza del proyecto.
 - Cumplimiento Control social (Qué ejercicios de control social realizaron y las evidencias).
 - Cumplimiento del modelo de gobernanza (Evidencias del seguimiento).
 - Cumplimiento de las demandas territoriales sobre las cuales se presentó el proyecto a la convocatoria.
 - Balance físico y financiero por actividades y de contratos suscritos en el marco del proyecto de inversión.
 - Gestión sobre cierre y liquidación de contratos.
 - Análisis de todas las entidades cooperantes (recursos al proyecto en contrapartida especie/ efectivo).
 - Gestión documental de todo el proyecto de inversión.
 - Relación de los bienes y servicios adquiridos derivados de la ejecución del proyecto. Equipos/insumos, etc. (Si aplica: Actas de entrega debidamente firmadas, Actas de recibo a satisfacción por parte de los receptores de los bienes/servicios, Facturas de las compras, y demás soportes de adquisiciones).
 - Análisis de licencias y permisos necesarios para el proyecto de inversión.
 - Bitácora de los ajustes o modificaciones decididas por el ejecutor en el marco del proyecto con sus debidas justificaciones técnicas, jurídicas y financieras.
 - Aporte de las actividades al componente de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco de la convocatoria de la cual se derivan los recursos del SGR para la financiación de este proyecto.
 - La tabla de recopilación de porcentajes tomados de los informes de ejecución mensuales y de los informes de supervisión firmados y notificados por la supervisión.
 - La entidad ejecutora deberá poner en conocimiento de la supervisión los requerimientos del DNP o entes de control en el marco de la ejecución del proyecto (y la respuesta de la entidad ejecutora en caso de requerimiento por estas entidades).
 - Análisis de los Derechos de Propiedad Intelectual derivados del proyecto de inversión.
- Con relación al desarrollo metodológico del proyecto de inversión se solicita a la entidad ejecutora soportar la ejecución del proyecto de manera organizada y consecuente con el documento técnico aprobado por OCAD-ACTeI-SGR.

Se solicita a la entidad ejecutora lo siguiente en el aplicativo GESPROY

- Completitud de la información de la pestaña de contratos.
- Ejecución física registrada hasta el último periodo.
- "Aprueba y Envía" hasta el último periodo



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260314-160125-b225a6-1735827
2026-03-14T17:07:24-05:00 - Página 23 de 25

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

ón de cada contrato registrado (acta de inicio, pólizas, actas de liquidación, etc.)
ón de beneficiarios y sostenibilidad
ción de los ejercicios de control social. Pestaña programación/Hitos.

12. ANEXOS SOPORTES DE LA SUPERVISIÓN

cias del desarrollo de las actividades de SUPERVISIÓN reposan en el expediente virtual 20200170691200659E del Sistema de Gestión Documental – ORFEO/AZ Digital del Ministerio Tecnología e Información.

grabación mesa técnica: https://drive.google.com/file/d/1T5ik0eHnW4z4mbIXEe-IPBsKfM1pFhj/view?usp=drive_web

formulario asistencia: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ebF-gty4oVKZSMMnjK6vjRbwlpUyy9QvuMxYry1eDOQ/edit?gid=0#gid=0>

13. FIRMAS

KAREN DAYÁN JURADO FONSECA
Contratista Apoyo a la supervisión SGR
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

OMAR LEONARDO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
Contratista Apoyo a la supervisión SGR Regional
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

YERLY PATRICIA CARDONA MONTOYA
Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Técnico
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

JOHN JAIRO JURADO CORONELL
Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Financiero
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

MADIVA MÍSULA PÉREZ DURÁN
Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Jurídico
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

CARLOS YAMEL ROJAS ORTIZ
Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Nacional
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR AZSIGN

CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO

Directora de Gestión de Recursos con Delegación en la Supervisión de Programas y Proyectos Privados financiados SGR-Ejecutores Naturaleza Privada
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

El supervisor actual ejerce esta actividad desde el 15 de julio de 2025, conforme a lo establecido en la Resolución 0477 del 15 de julio de 2025

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2020000100621 CS 40 M 02 2026

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260314-160125-b225a6-17358227

Creación: 2026-03-14 16:01:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-14 17:07:23



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMO

Carolina Montealegre

20928128

comontealegre@minciencias.gov.co

Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia Tecnología e Innovación CT



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260314-160125-b225a6-17358227
2026-03-14T17:07:24-05:00 - Página 24 de 25





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260314-160125-b225a6-17358227
2026-03-14T17:07:24-05:00 - Página 25 de 25

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
2020000100621 CS 40 M 02 2026			
Minciencias gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260314-160125-b225a6-17358227			Creación: 2026-03-14 16:01:25
Estado: Finalizado			Finalización: 2026-03-14 17:07:23
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Carolina Montealegre comontealegre@minciencias.gov.co Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia T	Aprobado	Env.: 2026-03-14 16:01:26 Lec.: 2026-03-14 17:07:19 Res.: 2026-03-14 17:07:22 IP Res.: 209.14.101.2 Canal: Email